

RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

**Del Módulo Profesional:
<<1709. Itinerario Personal para la Empleabilidad I >>**

- ADAPTACIÓN PARA EL CICLO FORMATIVO DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN MODALIDAD VIRTUAL.
 - GRADO SUPERIOR EN TRANSPORTE Y LOGÍSTICA
CINE-11: Nivel P-5.5.4

Perteneciente a la Familia Profesional de Comercio y Marketing

Equivalencia en créditos ECTS:5
Duración horas curriculares: 102 horas

CURSO 2024-2025

PROFESORA

García Fernández, M.^a Inmaculada

I. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	3
1.1.- Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación	3
1.2.- Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación en FP Dual	5
II. EVALUACIÓN	6
2.1.-Misión y características de la Evaluación	6
2.2.-Criterios de calificación	6
III. ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN EN EL CICLO FORMATIVO DE TRANSPORTE Y LOGÍSTICA EN MODALIDAD VIRTUAL	8
3.1.-Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación	8
3.2.- Procedimientos de evaluación y criterios de calificación	8
Procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado.....	8
Criterios de calificación	8
Valoración de los resultados de aprendizaje	9

I. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.1.- Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

Los ciclos formativos se estructuran en módulos que conducen a alcanzar resultados de aprendizaje medibles a través de criterios de evaluación. El módulo de IPE I presenta los siguientes resultados de aprendizaje (RA) y criterios de evaluación, según establece el Anexo V del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional, que determina el **currículo básico del módulo de 50 horas**, tanto en ciclos formativos de grado medio como de grado superior.

Resultados de aprendizaje (RA)	Criterios de evaluación:
BLOQUE I: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	
<p>RA 2</p> <p>Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.</p>	<p>a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.</p> <p>b) Se ha clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.</p> <p>c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias.</p> <p>d) Se ha analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.</p> <p>e) Se ha determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.</p> <p>f) Se ha clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos.</p> <p>g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo.</p> <p>h) Se ha determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.</p> <p>i) Se ha identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.</p>
BLOQUE II: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	
<p>RA 1</p> <p>Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.</p>	<p>a) Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizado sus requerimientos actuales para el perfil profesional.</p> <p>b) Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado.</p> <p>c) Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo próximo.</p>

<p>RA 3</p> <p>Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.</p>	<p>a) Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título.</p> <p>b) Se han comparado las principales modalidades de contratación, localizando los diferentes modelos en las fuentes oficiales.</p> <p>c) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva.</p> <p>d) Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario.</p> <p>e) Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral.</p> <p>f) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.</p> <p>g) Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral.</p>
<p>RA 4</p> <p>Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.</p>	<p>a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.</p> <p>b) Se han analizado las cualidades y competencias personales afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título.</p> <p>c) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.</p> <p>d) Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.</p> <p>e) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.</p> <p>f) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional.</p> <p>g) Se han identificado expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.</p> <p>h) Se han valorado hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador.</p> <p>i) Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional.</p> <p>j) Se han formulado objetivos profesionales y se ha determinado metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral.</p> <p>k) Se ha trazado un plan de acción para desarrollar las áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo.</p>
<p>RA 5</p> <p>Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.</p>	<p>a) Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias.</p> <p>b) Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral.</p> <p>c) Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades para la configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.</p> <p>d) Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.</p> <p>e) Se ha analizado el concepto de identidad digital y su impacto en la empleabilidad.</p> <p>f) Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en cómo éste mejora la empleabilidad.</p> <p>g) Se ha elaborado su plan de desarrollo individual como herramienta para la mejora de la empleabilidad.</p> <p>h) Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional.</p> <p>i) Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual</p>

1.2.- Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación en FP Dual.

La formación profesional dual se realiza armonizando los procesos de enseñanza y aprendizaje entre el centro de formación profesional y la empresa u organismo equiparado, en corresponsabilidad entre ambos agentes, con la finalidad de la mejora de la empleabilidad de la persona en formación.

▪ **Resultado de aprendizaje a alcanzar en empresa u organismo equiparado.**

El resultado de aprendizaje a alcanzar parcialmente por el alumnado que curse formación en empresa u organismo equiparado durante este curso escolar, en su caso, será el **RA 5**: << *Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual*>>

▪ **Criterios de evaluación aplicables al R5 realizado en empresa u organismo equiparado.**

Los criterios de evaluación aplicables al R5 en este caso serán los siguientes:

- a) Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias.
- b) Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral.
- f) Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en cómo éste mejora la empleabilidad.
- h) Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional.
- i) Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual.

II. EVALUACIÓN

2.1.- Misión y características de la Evaluación

La misión de la evaluación es determinar y validar lo programado y no sólo el aprendizaje del alumnado, sino también el proceso de enseñanza. Teniendo en cuenta lo preceptuado por la normativa, la evaluación del aprendizaje del alumnado será:

- Continuada, en todo momento debo comprobar que el alumnado está alcanzando los resultados de aprendizaje.
- Formativa, debe permitir al alumnado aprender.
- Integradora, teniendo en cuenta la evolución global del alumnado.

2.2.- Criterios de calificación

Valoración porcentual de los resultados de aprendizaje.

En cada evaluación se tendrá en cuenta la valoración porcentual de los resultados de aprendizaje que será la descrita a continuación:

Realización del resultado de aprendizaje 5, entre el centro educativo y la empresa u organismo equiparado.

En función del “Modelo de Formación Individualizado” elaborado para cada alumno/a, a quienes realicen este periodo de formación en centros de trabajo, se les podrá valorar el resultado de aprendizaje R5, que en este caso se valorará entre el centro educativo y la empresa u organismo equiparado, aplicando los criterios de evaluación especificados.

Resultado de aprendizaje (RA 5)	Valoración del RA
Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.	Entre el centro educativo y la empresa.

Los criterios de evaluación de este R5 quedarán repartidos de la siguiente manera, para que sean aplicables en el centro educativo y en la empresa u organismo equiparado:

Criterios a evaluar en el centro educativo	Criterios a evaluar en la empresa u organismo equiparado
<p>c) Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades para la configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad</p> <p>d) Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad</p> <p>e) Se ha analizado el concepto de identidad digital y su impacto en la empleabilidad</p> <p>g) Se ha elaborado su plan de desarrollo individual como herramienta para la mejora de la empleabilidad</p>	<p>a) Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias</p> <p>b) Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral.</p> <p>f) Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en cómo éste mejora la empleabilidad.</p> <p>h) Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional</p> <p>i) Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual</p>

- **Calificación final.**

La calificación final del resultado de aprendizaje 5 se obtendrá, cuando así proceda, de ponderar en un 50% la calificación obtenida de la valoración cualitativa efectuada por la empresa u organismo equiparado y en otro 50% la calificación obtenida de la valoración efectuada del mismo en el centro educativo.

Las calificaciones aplicables a la valoración cualitativa efectuada por la empresa se obtendrán de la siguiente manera:

- o **Cuando el RA se valore como “superado”**, la calificación será mínimo 5. En este caso y con un máximo de 10 puntos:
 - o Cuando en todos los ítems la valoración cualitativa de la estancia formativa y de sus competencias profesionales y para la empleabilidad sea como mínimo “en desarrollo”, la calificación será 5.
 - o Por cada ítem cuya valoración cualitativa sea “satisfactorio”, se sumará 0.3 puntos.
 - o Por cada ítem cuya valoración cualitativa sea “excepcional”, se sumará 0.5 puntos.
- o **Cuando el RA se valore como “no superado”**, la calificación inicial será 0. En este caso y con un máximo de 4,5 puntos:
 - o Por cada ítem cuya valoración cualitativa sea “satisfactorio”, se sumará 0.3 puntos.
 - o Por cada ítem cuya valoración cualitativa sea “excepcional”, se sumará 0.5 puntos.

III. ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN EN EL CICLO FORMATIVO DE TRANSPORTE Y LOGÍSTICA EN MODALIDAD VIRTUAL.

3.1.- Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

Los Resultados de Aprendizaje (RA) y Criterios de Evaluación (CE) aplicables en el módulo de *Itinerario Personal para la Empleabilidad I* en el Ciclo Formativo de Grado Superior de Transporte y Logística, en modalidad Virtual, son los que están señalados en esta Programación para el Ciclo Formativo de Grado Superior de Transporte y Logística Presencial en el curso 2024-2025, de acuerdo con lo establecido en la normativa de aplicación.

3.2.- Procedimiento de evaluación y criterios de calificación.

Hay que tener en cuenta lo determinado por la Orden EDU/588/2024, que, entre otros, indica en su artículo 25.- Evaluación del aprendizaje-, apartado 1: << La evaluación será continua, se adaptará a las diferentes modalidades y metodologías de aprendizaje, y deberá basarse en la comprobación de los resultados de aprendizaje en las condiciones de calidad establecidas en el currículo. En todo caso, se llevará a cabo de acuerdo con lo recogido en los artículos 18, 93 y 107 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio>>.

Procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Resolución por el alumnado de pruebas objetivas escritas. Cada prueba constará de: <ul style="list-style-type: none"> ○ Entre 30 y 40 preguntas tipo test. ○ Entre 5 y 10 preguntas de respuesta breve, que podrán incluir algún caso práctico o alguna tarea de las establecidas en la plataforma. ▪ Participación en la plataforma mediante la resolución por el alumnado de cuestionarios de cada unidad.
-----------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Las evaluaciones parciales superadas liberan la materia correspondiente y por tanto, ésta no será evaluable en las pruebas finales.

Criterios de calificación

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 90% La realización de pruebas escritas tipo test, siendolas preguntas de respuesta breve, y resolución de casos prácticos. Cada pregunta tipo test contestada incorrectamente minorará la calificación correspondiente a cada pregunta en un tercio. Las preguntas no contestadas no puntúan. ▪ 10% La realización correcta de los cuestionarios decada una de las unidades.
----------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Para poder superar positivamente cada parcial o final, la suma del conjunto de las calificaciones deberá alcanzar una puntuación mínima de <<5>>.

Valoración de los resultados de aprendizaje.

La composición de las pruebas escritas de cada evaluación liberatoria, así como la de las pruebas finales tendrá en cuenta la valoración porcentual de los resultados de aprendizaje que será la siguiente:

- **Valoración porcentual aproximada de los resultados de aprendizaje en la enseñanza de modalidad virtual para el alumnado que, durante el presente curso escolar, no realice la formación en empresa u organismo equiparado. Esta valoración también se aplicará al alumnado que realice formación en empresa u organismo equiparado pero que por diversas razones no pueda desarrollar parcialmente el resultado de aprendizaje 5 en la empresa u organismo equiparado.**

			Peso porcentual totalidad curso	Peso porcentual por evaluación liberatoria
PRIMERA EVALUACIÓN LIBERATORIA	RA 1	Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.	10%	20%
	RA 2	Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.	40%	80%
SEGUNDA EVALUACIÓN LIBERATORIA	RA3	Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.	30%	60%
	RA 4	Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.	10%	20%
	RA 5	Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.	10%	20%
TOTAL			100%	

- **Valoración porcentual aproximada de los resultados de aprendizaje en la enseñanza de modalidad virtual para el alumnado que, durante el presente curso escolar, realice formación en empresa u organismo equiparado:**

			Peso porcentual totalidad curso	Peso porcentual por evaluación liberatoria
PRIMERA EVALUACIÓN LIBERATORIA	RA 1	Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.	10%	20%
	RA 2	Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.	40%	80%

SEGUNDA EVALUACIÓN LIBERATORIA	RA3	Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.	30%	60%
	RA 4	Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.	10%	20%
	RA 5 (Centro educativo)	Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.	5%	10%
	RA 5 (FFE)		5%	10%
TOTAL			100%	

La calificación final del alumnado que no realice pruebas escritas y sólo realice los cuestionarios de la plataforma, será <<No Evaluado>> (NE).

Las circunstancias que alegue el alumnado como hechos que le hayan impedido la realización de alguna de las pruebas escritas, serán estudiadas y valoradas por el departamento, con la finalidad de determinar si se trata de un caso de fuerza mayor o no y, por tanto, si corresponde o no al alumnado afectado el derecho a realizar las pruebas que resulten afectadas por aquellas, en una fecha diferente a la que haya sido programada.